



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Junta General Ejecutiva

ACTA

ACTA-JGE/06EXT/22032017

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 150, 151, 152, 153 y demás relativos del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, siendo las diez horas (10:00), del día veintidós (22) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la Sala de Juntas de Presidencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, cuarto piso de esta ciudad, los integrantes de la Junta General Ejecutiva de este organismo electoral local, **CC. Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; José Manuel Decelis Espinosa, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; Carolina del Carmen Zenón Estrada, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral; León Felipe Solar Fonseca, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; Nidia Yvette Barrios Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; y Ernesto López Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso;** a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada para esta fecha.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** Buenas días tengan todas y todos ustedes. Iniciamos la sexta sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy. Le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay quórum legal para sesionar.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz:** Buenos días. Para efectos de la sesión a que fueron convocados, están presentes todos los que integran la Junta General Ejecutiva, por lo que existe quórum para que la sesión se lleve a cabo.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** Habiendo quórum, solicito al Secretario de cuenta del orden del día, para someterlo a la consideración de la Junta.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz:** el único punto del orden del día se refiere a:

1. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se propone a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas ratificar el acuerdo del Consejo General número IEPC/CG-A/002/2017, a través del cual se determinó el monto y la distribución del financiamiento público a otorgarse en el ejercicio 2017 para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos acreditados y con registro ante este organismo electoral local.

Es cuanto Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** Gracias Secretario Ejecutivo. Está a su consideración el orden del día. ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Al no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz:** Si Consejero Presidente. Se consulta si se aprueba el orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

Acta de sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva.

22 de marzo del año 2017.

Página 1 de 2.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** Gracias, Secretario Ejecutivo. Continúe con la sesión.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz:** Consejero Presidente, solicito su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hiciera circular previamente junto con la convocatoria, con la finalidad de evitar la votación correspondiente y así entrar directamente a la consideración del asunto.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz:** Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se dispensa la lectura del documento previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** Gracias Secretario Ejecutivo. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz:** El siguiente asunto del orden del día, es el relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se propone a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas ratificar el acuerdo del Consejo General número IEPC/CG-A/002/2017, a través del cual se determinó el monto y la distribución del financiamiento público a otorgarse en el ejercicio 2017 para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos acreditados y con registro ante este organismo electoral local.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Bien. Al no haber intervenciones, le pido al Secretario tome la votación correspondiente a este punto del orden del día.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Ismael Sánchez Ruiz:** Sí Presidente. En votación económica se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana identificado como punto 1, y único del orden del día. Quienes estén a favor en aprobarlo, sírvanse manifestarlo si son tan amables. Aprobado por unanimidad Consejero Presidente.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Oswaldo Chacón Rojas:** Gracias Secretario. En términos de acuerdo segundo de este documento, se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que remita el presente acuerdo a la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas de este organismo electoral local, de conformidad con lo establecido en el artículo 29, fracción IX, del Reglamento Interno de este Instituto. Bien, al no haber ningún asunto más que tratar y habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las diez horas con siete minutos (10:07), del día de su inicio, se da por terminada la sesión. Agradezco a todos ustedes su presencia. Buenos días.

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 30 de marzo de 2017, por unanimidad de votos de sus integrantes: Carolina del Carmen Zenón Estrada, Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral; Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral; José Manuel Decelis Espinosa, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; León Felipe Solar Fonseca, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana; Nidia Yvette Barrios Domínguez, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración; Ernesto López Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, Ismael Sánchez Ruiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, y Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**



**OSWALDO CHACÓN ROJAS**

**EL C. SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA**



**ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ**